

*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE MARZO 2023

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Página 1 de 35



Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TABLA DE CONTENIDO

| NOTA 1. EN | ITIDAD R | EPORTANTE | | 5 |
|-----------------------|--------------|--|----------------|-------------|
| 1.1. | Identifica | ción y Funciones | | 5 |
| 1.2. | Declaraci | ón de cumplimiento del marco normativo | y limitaciones | 6 |
| 1.3. | Base nor | mativa y periodo cubierto | | 6 |
| NOTA 2. BA | SE DE M | EDICION Y PRESENTACION UTILIZAD | AS | 8 |
| 2.1. | Bases de | medición | | 8 |
| 2.2. | Moneda f | uncional y de presentación, redondeo y | materialidad | 8 |
| 2.3. | Hechos c | curridos después del periodo contable | | 9 |
| NOTA 3. J CONTABLE | UICIOS, S | ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORR | ECCIÓN DE EI | RRORES 9 |
| 3.1. | Juicios | | | 9 |
| 3.2. | Estimaci | ones y supuestos | | 9 |
| 3.3. | Correcci | ones contables | | 9 |
| 3.4. | Riesgos | asociados a los instrumentos financieros | 3 | 9 |
| NOTA 4. RE | SUMEN | DE POLÍTICAS CONTABLES | | 10 |
| NOTA 5. EF | ECTIVO | Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO – Cóo | digo 11 | 24 |
| 5.1 | Depósito | s en instituciones financieras | | 25 |
| NOTA 6. IN | /ERSION | ES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | | 25 |
| NOTA 7. CL | JENTAS F | POR COBRAR COMPOSICION | | 25 |
| NOTA 8. PR | ÉSTAMO | S POR COBRAR | | 25 |
| NOTA 9. IN | /ENTARI | OS | | 25 |
| NOTA 10. P | ROPIEDA | ADES PLANTA Y EQUIPO – CÓDIGO 16 | 5 | 25 |
| NOTA 10.1 | Detall | e de saldos y movimientos PPE – Mueblo | es – Código 16 | 26 |
| | | Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 2 de 35 | |
| | | | | |



Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HIS | STÓRICOS Y CI | JLTURALES. | 27 | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RE | NOVABLES | | 27 | |
| NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN | | | 27 | |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES – CODIC | GO 19 | | 27 | |
| NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS | | | 27 | |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍ | AS | | 27 | |
| NOTA 17. ARRENDAMIENTOS | | | 27 | |
| NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN | | | | |
| NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA | | | | |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR | | | | |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR | | | | |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR | | | | |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR CONCEPTO | Mar 2023. | | VALOR | |
| | | | VALOR VARIACIÓN | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros | Mar 2023. 444 303 | Dic 2022. 6.340 3.593 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros Retencion en la fuente e impuesto de timbre | Mar 2023. 444 303 141 | Dic 2022. 6.340 3.593 2.747 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 -2.606 | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros | Mar 2023. 444 303 141 | Dic 2022. 6.340 3.593 2.747 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 -2.606 | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros Retencion en la fuente e impuesto de timbre | Mar 2023. 444 303 141 | Dic 2022. 6.340 3.593 2.747 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 -2.606 | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros Retencion en la fuente e impuesto de timbre | Mar 2023. 444 303 141 | Dic 2022. 6.340 3.593 2.747 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 -2.606 | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros Retencion en la fuente e impuesto de timbre 21.1. Revelaciones Generales | Mar 2023. 444 303 141 | Dic 2022. 6.340 3.593 2.747 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 -2.606 | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros Retencion en la fuente e impuesto de timbre 21.1. Revelaciones Generales | Mar 2023. 444 303 141 | Dic 2022. 6.340 3.593 2.747 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 -2.606 | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros Retencion en la fuente e impuesto de timbre 21.1. Revelaciones Generales | Mar 2023. 444 303 141 | Dic 2022. 6.340 3.593 2.747 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 -2.606 | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros Retencion en la fuente e impuesto de timbre 21.1. Revelaciones Generales | Mar 2023. 444 303 141 | Dic 2022. 6.340 3.593 2.747 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 -2.606 | |
| CONCEPTO CUENTAS POR PAGAR Recursos a favor de terceros Retencion en la fuente e impuesto de timbre 21.1. Revelaciones Generales | Mar 2023. 444 303 141 S ENTES. | Dic 2022. 6.340 3.593 2.747 | VALOR VARIACIÓN -5.896 -3.290 -2.606 | |

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira |
|---------------------------------------|
| Teléfono 2855413 |
| Email: iemercedesabrego@hotmail.com |



Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| CONC | СЕРТО | Mar 2023. | Dic 2022. | VALOR VARIACIÓN | |
|---|---------------------------|-------------------|-----------|--------------------|--|
| | LAS ENTIDADES DE IERNO | 127.032 | 40.432 | 86.600 | |
| Capital fiscal | | 287.076 | 287.076 | 0 | |
| Resultados de ejercicios a | nteriores | -246.644 | -223.779 | -22.865 | |
| Resultado del ejercicio | | 86.600 | -22.865 | | |
| | NOTA 28. INGRESOS | | | | |
| 2.8.1. Ingresos | de transacciones sin d | contraprestación | | 30 | |
| 2.8.2. Ingresos | de transacciones con | contraprestación | າ | 31 | |
| NOTA 29. GASTOS. | | | | 31 | |
| 2.9.1. Gastos | de administración, de o | operación y de v | entas | 32 | |
| 2.9.2. Deterior | o, Depreciaciones, Am | ortizaciones y Pr | ovisiones | 32 | |
| 2.9.4. Gasto P | úblico Social | | ••••• | 33 | |
| CONC | СЕРТО | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN | |
| GASTO PÚB | LICO SOCIAL | 4.033 | 9.153 | -5.120 | |
| EDUCACIÓN | | 4.033 | 9.153 | | |
| | | 4.033 | 9.153 | | |
| | astos | | | | |
| | | | | | |
| NOTA 30. COSTOS DE VENTA | | | | | |
| | | | | | |
| NOTA 31. COSTOS DE TRASNFORMACIONNOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION | | | | | |
| NOTA 33. ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES | | | | | |
| NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA | | | | | |
| NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | | | |
| NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES | | | | | |
| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com Página 4 de 35 | | | | | |



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 35 |
|--|----|
| NO APLICA | 35 |
| | |
| | |
| | 35 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE MARZO DE 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 5 de 35 |
|--|----------------|
|--|----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO identificada con NIT 815.004.333-2 es una entidad oficial creada mediante Resolución de Fusión 1786 de fecha septiembre 4 de 2002 emanada de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca; con la cual se fusionan los siguientes establecimientos educativos: Alfonso Cabal Madriñan, Las Palmeras, Sor María Luisa Molina, y Mercedes Abrego, la cual se encuentra ubicada Cra 13 No. 36 – 09.

La Institución Educativa se creó con el fin de brindar al educando la totalidad de la educación básica en una misma institución educativa en modalidad académica con orientación comercial contable.

La Institución cumple una función social brindándole a la comunidad infantil una educación con calidad, desarrollando actividades con una generación que fundamente su formación en principios y valores, para así formar personas con excelentes calidades humanas, con méritos espirituales y compromiso con la comunidad. Su domicilio principal es la Cra 13 N° 36 – 09 en la ciudad de Palmira (Valle).

Para la administración de los recursos cuenta con el fondo de servicios educativos, creado por la Ley 115 de 1994, con la finalidad de que los establecimientos educativos estatales puedan captar ingresos y realizar gastos de manera autónoma, diferentes a nómina y prestaciones sociales, con el propósito de alcanzar sus objetivos de acuerdo con el desarrollo de su programa educativo institucional.

El desarrollo del proceso presupuestal del fondo de servicios educativos, se reglamenta a través del Decreto 4791 de 2008, el cual establece la programación, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Se declara por parte de la institución educativa MERCEDES ABREGO que se está cumpliendo con el marco normativo mediante la resolución 533 de 2015, modificada por la resolución 693 de 2016 expedida por la CGN para la preparación y presentación de los estados financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

| | rección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 nail: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 6 de 35 |
|--|---|----------------|
|--|---|----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



La información financiera presentada por los Gobiernos Locales, Establecimientos Públicos e Institutos Descentralizados, comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo e información complementaria, formulada de conformidad con las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) emitidas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, y supletoriamente en lo que corresponda, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Entre los principios y prácticas contables principales, aplicados para el registro de operaciones y preparación de los estados financieros, tenemos:

Marco Jurídico Implementación NICSP Para Entidades De Gobierno

El 13 de julio de 2009 se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, la cual es una ley de intervención económica para expedir normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.

En el parágrafo del artículo 1º de la citada ley, se señala que "las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del contador general de la nación, o la contabilidad de costos".

El artículo 6º de la misma ley establece que bajo la dirección del Presidente de la República y con respecto a las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la contaduría general de la nación, los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán, principios, normas, interpretaciones, y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con fundamento en las propuestas que deberá presentar el consejo técnico de la contaduría pública como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

En el marco de la convergencia hacia normas internacionales de información financiera, la CGN ha decidido efectuar una adopción indirecta de las Normas Internacionales de Contabilidad del

| | Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 7 de 35 |
|--|--|----------------|
|--|--|----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

Mediante la resolución 533 de 2015, modificada por la resolución 693 de 2016 expedida por la CGN que incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por:

- El Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.
- Las Normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos.
- Los procedimientos contables.
- Las guías para su aplicación.
- El catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

Para la preparación y presentación de Estados Financieros con propósito de información general individuales, La Institución Educativa MERCEDES ABREGO aplicará los criterios establecidos en las políticas contables del Municipio de Palmira, adoptadas por la Institución Educativa mediante resolución rectoral.

Los Estados Financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el manual de políticas contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La unidad monetaria utilizada por la institución educativa MERCEDES ABREGO, para los estados financieros es el peso colombiano.

| Dirección: Cra 13 No. 36 - Teléfono 285541 Email: iemercedesabrego@ | 13 Página 8 de 35 |
|---|---------------------------------|
|---|---------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

En el periodo reportado la institución educativa no tiene hechos de carácter financiero que afecten de forma significativa los saldos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La institución educativa aplicara los pronunciamientos y modificaciones que correspondan al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la contaduría general de la nación y la aplicación de las políticas contables bajo la resolución 533 de 2015, durante el año 2019 se le realizo una modificación a las políticas contables en la propiedad, planta y equipo que tiene un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios o reducir significativamente los costos; En tal sentido las obras y mejoras que realice la Institución deberán ser informadas al Municipio de Palmira con el fin de que realicen el proceso de reconocimiento a estos bienes, siempre y cuando el valor sea relevante y la Institución Educativa reconocerá un gasto o costo en obras y mejoraras en propiedad ajena.

3.2. Estimaciones y supuestos

La institución educativa para periodo A MARZO 2023 no ha presentado obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos que requieran estimaciones de importes a liquidar en el futuro que puedan afectar o diferir en la realidad en la preparación de los estados financieros.

3.3. Correcciones contables

La institución educativa no realizó ninguna corrección de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Institución Educativa por ser del sector público y tener dentro de su objeto social la prestación del servicio educativo, administra un fondo el cual está compuesto por recursos de gratuidad y recursos propios, dentro de la administración de estos recursos se encuentran unos riesgos

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmir Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.co | Página 9 de 35 |
|--|------------------------------|
|--|------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



asociados, como, por ejemplo:

Riesgo de Liquidez: La Institución Educativa realiza su presupuesto anual y sus flujos de caja mensual lo cual permite llevar una proyección de los compromisos, obligaciones y lo que está pendiente por ejecutar, por lo tanto, si este proceso no se realiza de una manera adecuada y con una planeación correcta se puede ver afectado el flujo de caja, ya que puede tener consecuencias en comprometer recursos que no se tenga disponibles.

Riesgo de Mercado: La Institución Educativa minimiza este riesgo evitando tomar dinero de entidades financieras, sosteniendo la operación con ingresos propios y con los dineros recibidos por concepto de sistema general de participación (SGP). De acuerdo al análisis realizado la Institución Educativa se encuentra impedido para contraer y presupuestar créditos internos o externos ya que el Rector o Director Rural es ordenador del gasto y NO representante legal del EE.

Riesgo Operacional: La Institución Educativa carece de personal idóneo en el área de tesorería el cual es necesario que sean capacitados para que aumenten el apoyo en la parte administrativa, actualmente existe el contador externo el cual da la asesoría y apoyo en esta área. Por tal motivo se puede identificar un riesgo por falta de personal que cumpla con estas funciones cabalmente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

> EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran como lo son en las cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Equivalentes Al Efectivo:

Representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Reconocimiento:

Se reconocerá como efectivo de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO: Los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro que se encuentran disponibles para el normal funcionamiento de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 10 de 35 |
|--|-----------------|
|--|-----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



- ✓ Las transferencias del Sistema General de Participación, no son consideradas efectivo restringido, ya que no tiene limitaciones de tipo legal ni económicas, como tampoco destinación específica.
- ✓ Los rendimientos financieros se reconocen como ingresos.
- ✓ Las diferencias entre los extractos bancarios y los registros contables deberán estar reconocidos en la contabilidad como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Medición:

El efectivo se medirá al costo de la transacción; es decir por el valor monetario recibido o entregado y para cada concepto de efectivo y se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. Su medición se realizará en moneda funcional. (Pesos Colombianos).

Los saldos en bancos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

Revelaciones:

La INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO revelara para el efectivo lo siguiente:

- ✓ Los saldos para cada categoría de efectivo por separado.
- ✓ El importe significativo de sus saldos de efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

> POLÍTICA CONTABLE DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los principales rubros de propiedad, planta y equipo de la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO** son los siguientes:

- ✓ Maquinaria y equipo.
- ✓ Muebles, enseres y equipo de oficina.
- ✓ Equipos de comunicación y computación.
- ✓ Equipos de comedor, cocina, despensa
- ✓ Bienes de arte y cultura (Libros y publicaciones de investigación y consulta).

El Auxiliar Administrativo es el responsable de identificar, clasificar, recibir, organizar, custodiar, entregar, hacer seguimiento y controlar los bienes muebles de la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.**

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 11 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Reconocimiento:

De acuerdo a la política contable del Municipio de Palmira, las Instituciones Educativas no reconocerán los terrenos y edificaciones (bienes inmuebles) conforme a la definición del activo.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

- ✓ Los activos tangibles empleados por la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** para la prestación de servicios educativos y para propósitos administrativos.
- ✓ Los bienes muebles controlados por la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio y además sean utilizados en la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.**
- ✓ Los bienes muebles que cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo, pero que tengan un valor inferior a dos (2) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), se llevarán directamente como un gasto.
- ✓ Se reconocerá como un elemento de propiedad, planta y equipo, si su costo es mayor o igual a dos (2) SMMLV.
- ✓ Se reconocerán los bienes muebles que la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.**no espera vender en el curso de las actividades ordinarias y prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- ✓ Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que se incurre para aumentar la vida útil del activo o mejorar la capacidad productiva del bien.
- ✓ Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que se incurre con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.
- ✓ El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que se incurre con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 12 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Medición Inicial: Las propiedades, planta y equipo se medirán por el Valor Razonable, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- ✓ El precio de adquisición.
- ✓ Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- ✓ Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- ✓ Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- ✓ Los costos de instalación y montaje.
- ✓ Los honorarios profesionales.
- ✓ Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista Por la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

NOTA: Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** Medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Medición Posterior: Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

> Método de depreciación:

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

El método de depreciación que utilizará la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 13 de 35 |
|--|-----------------|
|--|-----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



ABREGO. será el método lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

✓ Valor Residual:

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

El valor residual que utilizara la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** para la propiedad, planta y equipo es cero (0), ya que se considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa.

✓ Vida Útil: La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

| ACTIVOS DEPRECIABLES | AÑOS DE VIDA UTIL |
|--|-------------------|
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 10 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 10 |
| EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DENPENSA Y | |
| HOTELERIA | 10 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN | 10 |
| EQUIPOS DE COMPUTACION | 3 |

> POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Los principales rubros de los activos intangibles de la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** son los siguientes:

- ✓ Licencias.
- ✓ Software

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 14 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO** tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

- ✓ Los activos intangibles que cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo intangible, pero que tengan un valor inferior a dos (2) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), se llevarán directamente como un gasto.
- ✓ Se reconocerá como un activo intangible, si su costo es mayor o igual a dos (2) SMMLV.

La **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** Controla un activo intangible cuando puede obtener el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Un activo intangible produce potencial de servicio cuando:

Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.**

- ✓ permite disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios.
- ✓ Le permite mejorar la prestación de los servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Las capacitaciones y/o mantenimientos a la licencia del software no se reconocerán como mayor valor del activo intangible y se llevara al gasto del periodo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

De acuerdo a lo anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO. Determina

| | Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 15 de 35 |
|--|--|-----------------|
|--|--|-----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



que los computadores que traen incluida las licencias se reconocerán por el valor total del computador como propiedad, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Medición Inicial: Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por:

- ✓ El precio de adquisición.
- ✓ Los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- ✓ Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- ✓ Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, La **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Medición Posterior: Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Amortización: La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

Método de amortización que utilizara la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO. es el método lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos.

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 16 de 35 |
|--|-----------------|
|--|-----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



- ➤ Valor Residual: La Institución Educativa determina que el valor residual de los activos intangibles es cero (0).
- ➤ Vida Útil: La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo.

> DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que sean materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; y b) activos intangibles.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la Institución Educativa mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

La Institución Educativa evaluará anualmente si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida la Institución Educativa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Indicios de deterioro del valor de los activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, la Institución Educativa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, en los que opera.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

| | ección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 il: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 17 de 35 |
|--|--|-------------------------------|
|--|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente a la institución. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios, ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.
- d) Se han incrementado significativamente los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo en comparación con los inicialmente presupuestados.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconoce ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor

La Institución Educativa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición del valor del servicio recuperable

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 18 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Institución Educativa estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, se podrá utilizar el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

Valor de mercado menos los costos de disposición

El valor de mercado se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán del valor de mercado. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta. No son costos incrementales directamente relacionados y atribuibles a la disposición del activo, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y otros costos asociados con la reducción del tamaño o la reorganización de un negocio que implique la venta o disposición, por otra vía, de un activo.

Costo de reposición

El costo de reposición para un activo no generador de efectivo, está determinado por el costo en el que se incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

La Institución Educativa podrá emplear los enfoques que se exponen a continuación a efecto de estimar el costo de reposición:

Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación La institución podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo, o bien de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 19 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo.

Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación.

La Institución podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo.

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

La Institución Educativa evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Cuando la Institución Educativa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia favorable, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico, o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo se ha incrementado significativamente.

Fuentes internas de información:

a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con efecto favorable, en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 20 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



periodo para mejorar o aumentar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.

- b) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que la capacidad del activo para producir bienes o prestar servicios es, o va a ser, mejor que el esperado.
- c) Los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo se han normalizado o disminuido significativamente en comparación con los presupuestados inicialmente.

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se verificará tal inexistencia o disminución. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconoce ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado

> CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo u otro instrumento.

Las principales cuentas por pagar que maneja la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, son:

- ✓ Adquisición de bienes y servicios: son los valores adeudados por obligaciones contraídas con terceros originados en contratos o acuerdos que suministran bienes de consumo, materiales, bienes muebles, etc.
- ✓ **Retenciones en la fuente**: son los valores adeudados a los entes estatales por concepto de retenciones a los pagos o anticipos.
- ✓ **Recursos a favor de terceros**: son los valores específicamente por estampillas.
- ✓ Otras cuentas por pagar: Son los valores adeudados por conceptos como los servicios públicos, los servicios prestados por entidades o terceros, los honorarios profesionales etc.

Medición Inicial:

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior:

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 21 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Baja En Cuentas:

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, son los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Los ingresos sin contraprestación que posee la **INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.** son por medio de transferencias realizadas por el Municipio de Palmira y la nación.

Reconocimiento:

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- ✓ La INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO tenga el control sobre el activo.
- ✓ Sea probable que fluyan la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO los beneficios económicos futuros o potenciales de servicio asociados con el activo.
- ✓ El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad

Medición:

- ✓ Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.
- ✓ Las transferencias no monetarias (propiedades, planta y equipo, activos intangibles) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Revelaciones:

La INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO revelará la siguiente información:

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 22 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable por concepto de las transferencias.

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos con contraprestación que posee la institución Educativa son principalmente por intereses financieros, concesiones de tiendas escolares y fotocopiadoras y certificaciones y/o constancias.

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación:

- ✓ Los que se originan de intereses, producto de la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo a la Institución Educativa Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los que se originan por concesiones de tiendas escolares y fotocopiadoras y certificaciones y/o constancias.

Medición Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICION

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Pal Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmai | Página 23 de 35 |
|---|-----------------|
|---|-----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- **NOTA 23. PROVISIONES**
- **NOTA 24. OTROS PASIVOS**
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO - Código 11

| CONCEPTO | Mar 2023. | Dic 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------|-----------|--------------------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 92.119 | 10.237 | 81.882 |
| Depósitos en instituciones financieras | 92.119 | 10.237 | 81.882 |

Hace referencia al dinero de las cuentas de ahorro (SGP) y corriente (Recursos Propios) tienen características de liquidez, certeza y efectividad.

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 24 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Los principales recaudos son los recursos girados por la Nación que son los recursos de gratuidad SGP y los recursos propios como son los certificados, constancias, ciclos, concesiones de espacios.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

| CONCEPTO | Mar 2023. | Dic 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 92.119 | 10.237 | 81.882 |
| Cuenta corriente | 6.226 | 3.794 | 2.432 |
| Cuenta de ahorro | 85.893 | 6.443 | 79.450 |

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas al 31 DE MARZO 2023, en el mes de febrero mediante la Resolución No. 002619 del 21 de febrero de 2023 se recibió el primer recurso de SGP los cuales fueron registrados en la Cuenta de ahorro Maestra para su ejecución.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICION NO APLICA

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS NO APLICA

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO – CÓDIGO 16

| | Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 25 de 35 |
|--|--|-------------------------------|
|--|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| CONCEPTO | Mar 2023. | Dic 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 35.356 | 36.535 | -1.179 |
| Maquinaria y equipo | 30.886 | 30.886 | 0 |
| Muebles y enseres y equipo de oficina | 6.480 | 6.480 | 0 |
| Equipo de comunicación y computacion | 9.846 | 9.846 | 0 |
| Depreciación acumulada de PPE (cr) | -11.856 | -10.677 | -1.179 |

Representa el valor de los bienes de propiedad del fondo de servicios educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, que se adquieren con el fin de utilizarlos en la prestación de servicios o en desarrollo del proceso administrativo,

La propiedad planta y equipo que se registran es de acuerdo al manual de políticas contables, el cual identifica que si un bien supera los (2) SMLMV es considerado como activo y su registro va por la cuenta 16.

NOTA 10.1 Detalle de saldos y movimientos PPE – Muebles – Código 16

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | TOTAL |
|--|------------------------|---------------------------------------|---|--------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 30.885 | 9.846 | 6.480 | 47.211 |
| + ENTRADAS (DB): | 0 | o | 0 | 0 |
| - SALIDAS (CR): | 0 | 0 | 0 | 0 |
| = SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 30.885 | 9.846 | 6.480 | 47.211 |
| = SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 30.885 | 9.846 | 6.480 | 47.211 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 6.835 | 3.185 | 1.836 | 11.856 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 6.280 | 2.723 | 1.674 | 10.677 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 555 | 462 | 162 | 1.179 |
| = VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE) | 24.050 | 6.661 | 4.644 | 35.355 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 22% | 32% | 28% | 25% |

Incluye los valores correspondientes al saldo inicial de los bienes muebles y a las compras realizadas durante el periodo.

También se incluye el valor de la depreciación, la cual es calculada linealmente durante la vida

| Dirección: Cra 13 No Teléfono 23 Email: iemercedesabro | 855413 Página 26 de 35 |
|--|--------------------------------------|
|--|--------------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



útil estimada de los activos, estos se reconocen por su costo histórico y su depreciación por el método de línea recta, según el manual de políticas contables establecidas, así:

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES – CODIGO 19 NO APLICA

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS NO APLICA.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS NO APLICA.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS NO APLICA.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN NO APLICA.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA NO APLICA.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR NO APLICA.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Pa Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmai | Página 27 de 35 |
|--|-----------------|
|--|-----------------|



Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| CONCEPTO | Mar 2023. | Dic 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 444 | 6.340 | -5.896 |
| Recursos a favor de terceros | 303 | 3.593 | -3.290 |
| Retencion en la fuente e impuesto de timbre | 141 | 2.747 | -2.606 |

Representa los valores a 31 DE MARZO 2023, pendiente por pagar por concepto de impuestos de estampillas y retención en la fuente e industria y comercio.

21.1. Revelaciones Generales

21.1.1 Recursos a favor de terceros

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDA D | VALOR EN LIBROS |
|--|------------------|--------------|--------------------|
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | | | 303,0 |
| Estampillas | | | 303,0 |
| FIDEICOMISO DPTO DEL VALLE-Estampilla prounivalle | ECP | 1 | 81,0 |
| FIDEICOMISO DPTO DEL VALLE- Estampilla prohospital | ECP | 1 | 40,0 |
| FIDEICOMISO DPTO DEL VALLE-Estampilla prounipacifico | ECP | 1 | 20,0 |
| MUNICIPIO DE PALMIRA- Estampilla pro adulto mayor | ECP | 1 | 81,0 |
| MUNICIPIO DE PALMIRA- Tasa pro deporte | ECP | 1 | 81,0 |

El saldo representa el valor de los impuestos por concepto de estampillas departamentales y municipales del mes de MARZO 2023.

21.1.2 Retención en la Fuente e impuesto

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 28 de 35 |
|--|-----------------|
|--|-----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
|--|------------------|----------|--------------------|
| RECURSOS A FAVOR DE TERCER | 141 | | |
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE | | | 141 |
| DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES DIANRETEFUENTE Y RETEIVA | ECP | 1 | 141 |
| MUNICIPIO DE PALMIRA-RETEICA | ECP | 1 | 0 |

El saldo representa el valor de los impuestos por concepto de retención en la fuente, reteiva y reteica del mes DE MARZO 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS NO APLICA.

NOTA 23. PROVISIONES NO APLICA.

NOTA 24. OTROS PASIVOS NO APLICA.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES NO APLICA.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN NO APLICA.

NOTA 27. PATRIMONIO

| | Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 29 de 35 |
|--|--|-------------------------------|
|--|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| CONCEPTO | Mar 2023. | Dic 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------|-----------|--------------------|
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 127.032 | 40.432 | 86.600 |
| Capital fiscal | 287.076 | 287.076 | 0 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -246.644 | -223.779 | -22.865 |
| Resultado del ejercicio | 86.600 | -22.865 | 109.465 |

Está constituido por la diferencia entre el activo y el pasivo y significa la inversión del fondo de servicios educativos en la Institución Educativa MERCEDES ABREGO

Corresponde al saldo del resultado de ejercicio en el momento de realizar el cierre de ingresos, gastos y costos de la respectiva vigencia.

El resultado del ejercicio al 31 DE MARZO 2023 presenta una utilidad por valor de \$86.600.222.

NOTA 28. INGRESOS

| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| INGRESOS | 93.891 | 98.081 | -4.190 |
| Venta de servicios | 2.827 | 2.895 | -68 |
| Transferencias y subvenciones | 89.376 | 94.168 | -4.792 |
| Otros ingresos | 1.688 | 1.018 | 670 |

Se relacionan los ingresos obtenidos durante el periodo de MARZO 2023, siendo el mayor valor los recursos girados por SGP, se incluyen también los ingresos por los certificados y constancias, intereses y concesión de espacios.

2.8.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 30 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 89.376 | 94.168 | -4.792 |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 89.376 | 94.168 | -4.792 |
| Otras transferencias | 89.376 | 94.168 | -4.792 |

El saldo de esta cuenta corresponde a recaudos que recibe la Institución Educativa por el Sistema General de Participaciones para la educación, el cual ha sido recibido por una transferencia del 24 de febrero según *Resolución No 002619 del 21 de febrero de 2023* por valor **de \$89.376.027**

A comparación del año anterior por recursos de SGP bajo un 5.36%

2.8.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 4.515 | 3.913 | 602 |
| Venta de bienes | 0 | 0 | 0 |
| Venta de servicios | 2.827 | 2.895 | -68 |
| Servicios educativos | 2.827 | 2.895 | -68 |
| Otros ingresos | 1.688 | 1.018 | 670 |
| Financieros | 3 | 5 | -2 |
| Ingresos diversos | 1.685 | 1.013 | 672 |

El saldo de la cuenta corresponde al del objeto social de la Institución por Prestación de Servicios Educativos, como son certificados, matricula ciclos, derechos de grado ciclos, se identifica un aumento significativo por el cobro de estos conceptos así: Concesión de espacios (tienda y fotocopiadora).

NOTA 29. GASTOS

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 31 de 35 |
|--|-----------------|
|--|-----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| GASTOS | 7.289 | 16.316 | -9.027 |
| De administración y operación | 1.916 | 6.108 | -4.192 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 1.178 | 1.025 | 153 |
| Gasto público social | 4.033 | 9.153 | -5.120 |
| Otros gastos | 162 | 30 | 132 |

Las partidas que lo componen son todas aquellas necesarias para el cumplimento administrativo y de sus operaciones legales, por lo cual son todos aquellos gastos en que se incurren para atender las diferentes necesidades administrativas, operativas y de mantenimiento en apoyo al desarrollo de su actividad académica.

También refleja otros gastos los cuales corresponde a los gastos bancarios de comisiones, IVA, constancias bancarias por el manejo de las cuentas que posee la Institución.

2.9.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|--------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 1.916 | 6.108 | -4.192,00 |
| De Administración y Operación | 1.916 | 6.108 | -4.192,00 |
| Generales | 1.916 | 6.108 | -4.192,00 |

2.9.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------|-----------|--------------------|
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 1.178 | 1.025 | 153 |
| DEPRECIACIÓN | 1.178 | 883 | 295 |
| De propiedades, planta y equipo | 1.178 | 883 | 295 |
| AMORTIZACIÓN | 0 | 142 | -142 |
| De activos intangibles | 0 | 142 | -142 |

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 32 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



Corresponde a la depreciación de la propiedad, planta y equipo A MARZO 2023 de la presente vigencia, de acuerdo al manual de políticas contables, el método utilizado en depreciación es línea recta.

2.9.4. Gasto Público Social

Las partidas que lo componen son todas aquellas necesarias para el normal funcionamiento del plantel educativo, el cual son todas aquellas compras y servicios prestados a la comunidad educativa y administrativa.

A comparación del año anterior, hubo una disminución en el gasto público social por valor de \$5.119.790.

| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|----------------------|-----------|-----------|--------------------|
| GASTO PÚBLICO SOCIAL | 4.033 | 9.153 | -5.120 |
| EDUCACIÓN | 4.033 | 9.153 | -5.120 |
| Generales | 4.033 | 9.153 | -5.120 |

2.9.7. Otros Gastos

| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|----------------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| OTROS GASTOS | 23 | 30 | -7 |
| COMISIONES | 23 | 30 | -7 |
| Comisiones servicios financieros | 23 | 30 | -7 |

Corresponde a los gastos pagados por concepto de copias de certificaciones bancarias, comisiones, 4x1000 e iva por comisiones

NOTA 30. COSTOS DE VENTA

| | Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 33 de 35 |
|--|--|-----------------|
|--|--|-----------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|------------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| COSTOS DE VENTAS | 0 | 590 | -590 |
| COSTO DE VENTAS DE BIENES | 0 | 0 | 0 |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 0 | 590 | -590 |
| Servicios educativos | 0 | 590 | -590 |

Corresponde el valor de los costos incurridos por la entidad en la formación y generación de los servicios educativos con el fin de cubrir las diferentes necesidades, durante el periodo contable, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

30.1 Costos de Ventas de Servicios

| CONCEPTO | Mar 2023. | Mar 2022. | VALOR VARIACIÓN |
|--------------------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 0,00 | 590,00 | -590,00 |
| SERVICIOS EDUCATIVOS | 0,00 | 590,00 | -590,00 |
| Educación formal - Preescolar | 0,00 | 50,00 | -50,00 |
| Educación formal - Básica primaria | 0,00 | 300,00 | -300,00 |
| Educación formal - Básica secundaria | 0,00 | 192,00 | -192,00 |
| Educación formal - Media académica | 0,00 | 48,00 | -48,00 |

A 31 de MARZO del 2023, en cuanto a los costos de venta presenta una disminución, Dicha disminución corresponde a que la situación durante el periodo de MARZO 2023 disminuyo los gastos o pagos realizados por recursos propios.

NOTA 31. COSTOS DE TRASNFORMACION NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION NO APLICA

NOTA 33. ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES NO APLICA

| Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413 Email: iemercedesabrego@hotmail.com | Página 34 de 35 |
|--|-------------------------------|
|--|-------------------------------|



*Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2*Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017



NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS NO APLICA

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NO APLICA

Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN Rectora

SANDRA ARAUJO

Contador Público T.P. 211145

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Página 35 de 35